



1 (2)  
E/R

22 MAY 2014

Recibido.....15<sup>00</sup>.....Hs.

Exp. N°.....28804.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1 – Invítase a la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe al Señor Ministro de Aguas, Servicio Público y Medio Ambiente Arq. Antonio Ciancio para conversar respecto a:

1 - La ejecución de las Obras Prioritarias y Críticas enunciadas en la Nota 156 del 12 de diciembre de 2012 enviado a por el ENRESS a esta Cámara.

2 - Al Plan de Obras e inversiones para los años 2014 -2016. Su fuente de financiamiento y Plazo de ejecución.

3 – La Renovación, Rehabilitación y Colocación de medidores domiciliarios dispuesto en las Resoluciones del ENRESS.-

4 – Los siguientes acueductos: - Acueducto del Sur – Toma Figuera . – Acueducto de la Ribera – Toma Timbues. – Acueducto Helvecia – Toma Helvecia. – Acueducto San Javier – Toma San Javier. – Acueducto Rio Coronda – Toma Coronda. – Acueducto de Integración – Toma Atamisqui Rio Dulce. – Acueducto Del Gran Rosario – Toma Granadero Baigorria. Acueducto Desvio Arijón – Toma Desvio Arijón. – Acueducto Del Norte – Toma Villa Ocampo o Toma Villa Ana. – Acueducto De La Costa – Toma Colastiné, lo siguiente:

- a) Detalle conceptual de cada uno de los mencionados acueductos, fecha de llamados a licitación, fecha de apertura de sobres, presupuestos oficiales y decretos o contratos de adjudicación.
- b) Montos establecidos en las resoluciones o contratos de adjudicaciones, empresas contratadas, formas de pago, montos de los certificados abonados, con sus respectivas fechas.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- c) Para el caso de que el monto adjudicado supere al presupuesto oficial, explique los motivos que fundamentaron dicha continuidad.
- d) Porcentaje del avance de cada uno de los acueductos.
- e) En los casos en que se haya excedido alguna de las fechas previstas en los contratos de adjudicación, en la obra o en alguna de sus etapas, explique los motivos de dicho retraso e informe la nueva fecha de finalización de la obra o de la etapa de referencia de cada uno de los acueductos mencionados.
- f) Si existieron reasignaciones presupuestarias por encima de lo establecido en el contrato de adjudicación de la obra indique montos y que porcentaje representa dicho monto respecto del total de la obra del respectivo acueducto.
- g) Si la obra estuvo paralizada, informar el o los períodos de tal situación y los motivos que generaron tal parálisis en cada uno de los acueductos.
- h) Fuente de Financiamiento de cada uno de los Acueductos.
- i) Planificación presupuestaria de cada uno de los ejercicios comprometidos para la ejecución de cada uno de los Acueductos. Especificando montos asignados.-

Art. 2 – La Presidencia de la Cámara de Diputados coordinará con el citado Ministro el día y hora de la reunión. Debiendo informar al pleno de la Cámara, invitando a la prensa y garantizando la presencia del cuerpo de Taquígrafos.

Art. 3 - De forma.



JÓRGE CABRERA 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina  
DIPUTADO PROVINCIAL

ALIZA DAMIANI  
Bloque UP-FPV

HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

ADRIANA PANELLA  
DIPUTADA PROVINCIAL

50 ANO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA REPUBLICA NACIONAL

ACUÑA



Señor Presidente:

El anuncio de un posible nuevo aumento sorprende ingratamente a los usuarios del servicio de ASSA, una nueva defraudación suma el gobierno a los ciudadanos santafesinos que hasta el momento en más de seis años de gestión vimos más aumentos que obras o mejoras en la prestación de los servicios que tienen a su cargo las empresas estatales o con participación estatal mayoritaria.

Las expresiones del ministro Ciancio y las Resoluciones falaces dictadas por el mismo y jamás observadas el Ente de Control huelgan para fundamentar la presente.

*La actuación y las públicas manifestaciones del ENRESS, hablan de un Ente más preocupado por justificar un nuevo aumento que hacer respetar los compromisos de la empresa..*

***Es indudable que lo irritante es la falta de compromiso del Gobierno con las obras de infraestructura. Hecho que puede notarse con claridad por cuanto no se condice el aporte que realiza el Poder Ejecutivo a la empresa, con los pedidos de obras efectuados por el ENRESS. Del mismo no podemos echarle la culpa del aumento a la inflación cuando lo real es la disminución del dinero desde el Estado a la empresa. Así mientras el Estado provincial en el 2011 tenía un presupuesto de 25 mil millones y efectuó un aporte de 303 millones, en el año 2012 quebró la lógica y paso a tener un presupuesto de más de 32 mil millones y realizar una quita de 100 millones, es decir sólo aportó 200 millones. Y en el año en curso -2013- mientras que se reserva un presupuesto que ronda los 40 mil millones vuelve a bajar los aportes a la empresa a 107 millones de pesos. Este año el Gobierno tiene un presupuesto de 54 mil millones de pesos y presupuesta para la empresa 250***





**millones. Es decir que desde el año 2011 el presupuesto provincial creció más de un 100% y sin embargo hoy no sólo le da menor dinero nominalmente, sino que si lo tomamos en forma porcentual la relación es aún más escandalosa ya que los 303 millones del 2011 representaban un 1,3 % del total del presupuesto de la provincia, en cambio un apenas llega a un 0,450 % del presupuesto provincial. Como se ve a mayor aporte de los usuarios menor compromiso por parte del Estado.**

Durante mucho tiempo advertimos sobre el incumplimiento del Gobierno Provincial con los aportes a la empresa y con la ejecución de las obras reclamadas. Nada se hizo al respecto, dijimos que el camino que el Gobierno iba a seguir era el aumento de tarifas, hoy venimos a pedir sensatez y coherencia para que el Gobierno sepa que puede pedir pero debe dar. " BASTA DE AUMENTOS SIN OBRAS Y SERVICIOS"

JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL

ALIZA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial

HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

ADRIANA PANELLA  
DIPUTADA PROVINCIAL

